



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Unipersonal  
Arraigo y Renovación

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	21/11/14 Hs. 14:20
Numero:	1411 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

*"Donar órganos es donar Vida"*

*"1904 - 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina"*

Nota N° 229/2014  
Letra: B.U.A.R- L.C

USHUAIA, 12 de noviembre de 2014.-

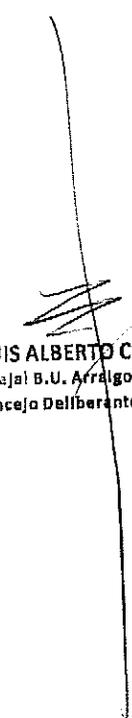
SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore para su tratamiento sobre tablas el Proyecto de Ordenanza que se adjunta, cuyo objeto es solicitar la suspensión de la Ordenanza Municipal 484 y sus modificatorias, por un plazo de 90 (noventa días) en la aplicación del artículo 4º, de la misma.

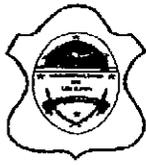
La presente solicitud surge por problemas que se fueron presentando a distintos vecinos y por lo tanto deben ser escuchados, considero además que se debe promover una norma que sea aplicable y que realmente considere las diferentes circunstancias que se suelen presentar en los distintos barrios, por sus propias características, y además considerar la seguridad del personal que realiza la recolección domiciliaria.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en el siguiente Proyecto de Ordenanza.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

  
LUIS ALBERTO CARDENAS  
Concejal B.U. Arraigo y Renovación  
Concejo Deliberante de Ushuaia

Al Sr. Presidente  
Concejo Deliberante  
de la ciudad de Ushuaia  
Dn. Damián DE MARCO  
S / D.



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Unipersonal  
Arraigo y Renovación**

*“Donar órganos es donar Vida”  
“1904 - 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina”*

**PROYECTO DE ORDENANZA**

**ARTÍCULO 1º.- SUSPENDER** por el termino de 90 (noventa) días, a partir de la publicación en el Boletín Oficial, la aplicación del artículo 4º de la Ordenanza Municipal 484 y sus modificatorias.

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.-

ORDENANZA N° \_\_\_\_\_/2014.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA \_\_\_\_\_.

  
**LUIS ALBERTO CARDENAS**  
Cajel B.U. Arraigo y Renovación  
Concejo Deliberante de Ushuaia